

EAGRONEGOCIOS G&B S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En autos AGRONEGOCIOS G&B SRL S/Modificación al contrato social Expediente 2454/24 de trámite ante el Registro Público, por acta de fecha 30 de agosto de 2024 actuales socios e integrantes de AGRONEGOCIOS G&B SRL inscrita en el Registro Público (Nro. 579, Fº 100, Libro 18 de SRL, L: 7859).

Se resuelve reconducir la sociedad por 50 años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del contrato constitutivo quedando redactada de la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de 50 años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse con acuerdo de la mayoría de los socios e inscribirse antes del vencimiento.

Santa Fe, 12 de febrero de 2025.- Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 45 535255 Feb. 14

ARBOLITO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados "ARBOLITO S.R.L.. s/Designación de nuevo gerente", Expte N° 2338/2024, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de Reunión de Socios N° 29 de fecha 30/08/2024, se ha designado un nuevo gerente de la firma Arbolito S.R.L., con domicilio en calle Agustín Delgado 3811 de la ciudad de Santa Fe: MARIA FERNANDA FLORENTIN, D.N.I. N° 24.488.411, con domicilio en Manzana E, Lotes 19 y 20, Barrio La Tatenguita, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 16 de diciembre de 2024. Dra. Piana, Secretaria.

\$ 50 535100 Feb. 14

INTERCOATING S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en autos caratulados "INTERCOATING SAS S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD", Expte. 3/2025, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace

saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACIÓN: "INTERCOATING SAS". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. SOCIOS: Maria Belen Scavuzzo, argentina, DNI N.º 36.636.487, nacida el 30 de diciembre de 1991, soltera, de profesión asesora, dirección y gestión empresarial, No. de CUIT 27-36636487-6, con domicilio en calle Morelli 1787 de la ciudad de Perez, provincia de Santa Fe, Argentina y Pablo Andrés Scavuzzo, argentino, DNI N.º 14.768.831, nacido el 31 de octubre de 1961, divorciado, de profesión asesor, dirección y gestión empresarial, No. de CUIT 20-14768831-9, con domicilio en calle Morelli 1787 de la ciudad de Perez, provincia de Santa Fe, Argentina. DURACIÓN: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años. OBJETO: Tiene por objeto la a realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la compra, venta, venta por comisión, distribución, representación, comercialización, reventa y aplicación de pinturas de todo tipo, incluidas pinturas industriales, marítimas y decorativas, así como revestimientos y productos complementarios destinados a la protección, reparación y embellecimiento de superficies en cualquier ámbito, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Consultoría técnica y supervisión; (b) Estudios y asesorías; (c) Alquiler de equipos y accesorios; (d) Representación comercial; (e) Participación en licitaciones y proyectos; (f) Reparación y Mantenimiento de Industrias; (g) Capacitación y soporte técnico; (h) Comercialización y aplicación de recubrimientos para la protección pasiva contra fuego; (i) Actividades complementarias, accesorias y conexas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social principal. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (\$ 543.143); dividido en QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES ACCIONES ORDINARIAS DE VALOR NOMINAL UN PESO (V\$N 1) cada una. ADMINISTRACIÓN: será ejercida por la Sra. Maria Belen SCAVUZZO, DNI 36.636.487 como Administrador Titular y, como Administrador Suplente el Sr. Pablo Andres SCAVUZZO, DNI 14.768.831. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año. SEDE SOCIAL: Morelli 1787, de la ciudad de Perez, departamento Rosario, provincia de Santa Fe. PUBLIQUESE POR UN DIA

Rosario, de Enero de 2025.

\$ 100 534287 Feb. 14

FRANCO FANTIN CEREALES S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial- primera nominación- , a cargo del Registro Publico, Dr. JUAN MANUEL RODRIGO, se hace saber que en autos caratulados: FRANCO FANTIN CEREALES S.R.L. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD -(Expte N° 343, Año 2024) se ha dispuesto la siguiente publicación:

Socios: FANTIN FRANCO DANIEL de apellido materno SELLARES, argentino, soltero, nacido el 06-03-1981, comerciante, DNI 28.239.304, CUIT: 20-28239304-3, domiciliado en calle Corrientes N° 1467, de la localidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; y GALARZA PAMELA YANINA, de apellido materno QUARIN, argentina, soltera, nacida el 23/11/1981, empleada, DNI 28.581.188, CUIT: 27-28581188-6, domiciliada en Calle 32 N° 734 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Fecha del contrato constitutivo: 29 de Noviembre de 2024.

Denominación La sociedad se denomina " FRANCO FANTIN CEREALES S.R.L.",

Domicilio: Sede Social; Calle Corrientes nº 1467 de la Ciudad Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Objeto de la sociedad: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º) Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; 2) Recibirlos en deposito y/o para su reacondicionamiento; 3) Aceptarlos en consignación.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.

Duración: Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la reunión de socios.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 25.000.000.- (pesos veinticincomillones) dividido en un 1.000 (unmil) cuotas sociales de \$ 25.000 (pesos veinticincomil) valor nominal cada una. Cada cuota social da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas sociales suplementarias. La reunión de socios por decisión que representa mas de la mitad del capital social, lo aprobara y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social halla sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al numero de cuotas sociales de que cada socio, sea titular en el momento que se acuerde hacerlas efectiva.-

Integración del Capital: FRANCO DANIEL FANTIN suscribe e integra 900 (novecientas) cuotas sociales en dinero efectivo \$ 22.500.000,00.- (pesos veintidós millones quinientos mil), y PAMELA YANINA GALARZA suscribe e integra 100 (cien) cuotas sociales en dinero efectivo \$ 2.500.000,00 (pesos dos millones quinientos mil). La suscripción e integración es total.

GERENCIA: La dirección Administración y el uso de la firma social, se encontrara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, designados por los socios, quienes serán elegidos por todo el termino de duración de la sociedad y cuya actuación se adecuara a lo que los socios estipulen al momento de su designación. El gerente queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 375 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en representaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento social, decidido por mayoría absoluta del capital. Los gerentes (socios o no) deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la ley general de sociedades Nº 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en la sede social; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes. El socio gerente depositara en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 2.500.000,00 (Pesos dosmillones quinientos mil) en efectivo. El costo deberá ser soportado por el gerente. .-

Designar Gerente de la sociedad a FRANCO DANIEL FANTIN.-

Fiscalización: La fiscalización será ejercida por cualquiera de los socios.-

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.-

Dra. María Antonieta Nallip – Secretaria subrogante. Reconquista, 26 de Diciembre 2024-

\$ 600 533853 Feb. 14 Feb. 17

LA GLICINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y TRASLADO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en autos caratulados LA GLICINA SOCIEDAD ANONIMA S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expediente Nº 802 Año 2024, se hace saber que los accionistas de LA GLICINA S.A., CUIT Nº 33-71037245-0, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria nº 23 y Acta de Directorio N.º 62, ambas de fecha 15/08/2024, establecer la sede social en calle Viamonte Nº 2530 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y designar a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Claudio Marcelo Davicino, D.N.I. Nº 18.379.645, CUIT Nº 20-18379645-4; Director Suplente: Eduardo Alberto Davicino, D.N.I. Nº 16.795.374, CUIL Nº 20-16795374-4. Rafaela, 07/02/2025.

\$ 50 535169 Feb. 14

ALIANZA LA HUELLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en autos caratulados ALIANZA LA HUELLA S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expediente Nº 3 Año 2024, se hace saber que los accionistas de ALIANZA LA HUELLA S.A., CUIT Nº 33-71625672-9, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria nº 7 y Acta de Directorio Nº 33, ambas de fecha 28/11/2024, designar a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente designado por Accionistas Clase "A": Héctor Antonio PEIRETTI, D.N.I. Nº 13.046.952, CUIT Nº 20- 13046952-4; Director Titular - Vicepresidente designado por Accionistas Clase "B": Raúl Andrés PEIRETTI, D.N.I. Nº 13.975.111, CUIT Nº 20-13975111-7; Directora Titular designada por Accionistas Clase "C": Haydée Margarita PEIRETTI, D.N.I. Nº 10.640.758, CUIT Nº 23-10640758-4; Director Suplente designada por Accionistas Clase "A": Gabriela Alejandra PEIRETTI, D.N.I. Nº 28.745.829, CUIL Nº 27-28745829-6; Director Suplente designado por Accionistas Clase "B": Renzo PEIRETTI, D.N.I. Nº 37.264.929, CUIL Nº 20-37264929-2; Director Suplente designado por Accionistas Clase "C": Sebastián Andrés SABOLO,

D.N.I. Nº 27.891.732, CUIL Nº 20-27891732-1. Rafaela, 07/02/2025.

\$ 70 535165 Feb. 14

ARISTIDES SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados ARISTIDES SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades, Expediente Nº450 Año 2024, hace saber que los accionistas de ARISTIDES SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N.º 30-71680531-6, según Acta de Asamblea General OrdinariaNº4y Acta de Directorio N.º 13, ambas de fecha 30 de JUNIO de 2024, resuelven, por unanimidad, designar a los miembros del Directorio, conformado de la siguiente manera: Directora Titular - Presidente: Mariano Viroglio, apellido materno Albertengo, fecha de nacimiento 20 de Febrero de 1973, D.N.I. N.º 21.798.749, CUIT Nº 20-21798749-1, argentino, profesión Ingeniero, estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Guadalupe Castagno, domiciliado en Agustín Álvarez 44 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Directora Suplente: Natalia Guadalupe Castagno, apellido materno Zenklusen, fecha de nacimiento 10 de enero de 1975, D.N.I. Nº24.411.509, CUIT Nº 27-24411509-3, nacionalidad argentina, profesión Profesora de Educación Especial, estado civil casada en primeras nupcias con Mariano Viroglio, domiciliada en Agustín Álvarez44 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.Rafaela, 07/02/2025.

\$ 80 535172 Feb. 14

CUATRO ASES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 812 Año 2024, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de CUATRO ASES S.A., CUIT Nº 33-71254688-9, según Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 28-10-2024, se designa al Directorio: Director Titular - Presidente: Marcos Luis García, D.N.I. Nº 33.665.596, y Director Suplente: Mirta Catalina Carignano, D.N.I. Nº 12.175.827. Rafaela, 10/02/2025.

\$ 30 535176 Feb. 14